

RUTAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS RECOMENDADAS PARA LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LA JUVENTUD

Participación de jóvenes como miembros de las comunidades afectadas

RUTA ESTRATÉGICA 1

PROMOVER LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, LOS VALORES HUMANITARIOS Y LA EDUCACIÓN HUMANITARIA COMO MEDIO PARA FORTALECER LA RESILIENCIA.

Medidas recomendadas:

1. Establecer los principios fundamentales y los valores humanitarios como base del comportamiento ético individual, y fomentar la educación humanitaria como base de la diplomacia humanitaria.
2. Incorporar métodos no formales (entre ellos, los enfoques entre pares) para difundir los principios fundamentales, los valores humanitarios y el derecho internacional humanitario.
3. Integrar el concepto de fomento de la resiliencia comunitaria en todos los programas en los que participen jóvenes.

RUTA ESTRATÉGICA 2

FORTALECER LAS CAPACIDADES PERSONALES DE JÓVENES MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS, CONSIDERANDO SUS NECESIDADES EN CUANTO A HABILIDADES Y DESARROLLO PERSONAL.

Medidas recomendadas:

4. Formar y dar oportunidades educativas para miembros del personal y personas voluntarias. Esto, con el fin de reforzar su capacidad para captar el interés de jóvenes de todas las edades, en particular de quienes vienen de comunidades marginadas.
5. Integrar el apoyo psicosocial en todos los programas destinados a la juventud, con especial énfasis en las necesidades de jóvenes de comunidades marginadas.
6. Fortalecer las capacidades de la juventud a través de su participación en los programas de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
7. Fomentar la colaboración de jóvenes en la elaboración, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los programas en los que participan.

RUTA ESTRATÉGICA 3

BRINDAR OPORTUNIDADES A JÓVENES MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS PARA QUE ACTÚEN Y RETRIBUYAN LO QUE HAN RECIBIDO EN SUS COMUNIDADES.

Medidas recomendadas:

8. Elaborar directrices específicas destinadas a impulsar la participación de jóvenes de las comunidades afectadas en los programas y la prestación de servicios, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.
9. Favorecer procesos de toma de decisiones en todos los niveles en que se tengan en cuenta las opiniones de jóvenes de las comunidades afectadas.
10. Fomentar la participación de jóvenes miembros de las comunidades afectadas en todos los niveles de las Sociedades Nacionales.

RUTA ESTRATÉGICA 4

MANTENER LA RELEVANCIA Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE JÓVENES MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS EN TODOS LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA.

Medidas recomendadas:

11. Hacer evaluaciones para determinar la vulnerabilidad y las destrezas de la juventud, así como la capacidad de la Sociedad Nacional para atender sus necesidades.
12. Colaborar con partes experimentadas en la labor con jóvenes miembros de las comunidades afectadas, sobre todo en cuanto a la protección y los programas realizados con la infancia y la adolescencia, y en beneficio de estos grupos.
13. Respetar el deber de protección y cuidado de la juventud, por ejemplo, mediante la generación de espacios adaptados a la niñez, en particular en los conflictos armados y las crisis prolongadas.

Participación de jóvenes como personas voluntarias

RUTA ESTRATÉGICA 1

AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE JÓVENES VOLUNTARIOS.

Medidas recomendadas:

1. Apoyar los esfuerzos de jóvenes voluntarios para que elaboren y ejecuten programas y servicios de las Sociedades Nacionales en su comunidad.
2. Establecer alianzas orientadas a la integración de la educación humanitaria, sobre todo del derecho internacional humanitario, en los planes de estudio de educación formal y en actividades de educación no formal.
3. Ofrecer un amplio abanico de oportunidades de servicio voluntario para las juventudes que capte el interés de los grupos poco representados y refleje la composición de la comunidad local.
4. Complementar con opciones innovadoras los tipos y las vías tradicionales de servicio voluntario. Esto puede incluir, entre otros, la colaboración a más corto plazo, el servicio voluntario a través de medios digitales y el servicio voluntario espontáneo, en particular en situaciones de crisis.
5. Fomentar las oportunidades de colaboración y alianzas entre generaciones para abordar los retos humanitarios.

RUTA ESTRATÉGICA 2

MOTIVAR Y LOGRAR LA PERMANENCIA DE JÓVENES EN EL SERVICIO VOLUNTARIO.

Medidas recomendadas:

6. Aplicar prácticas de gestión del servicio voluntario adaptadas a jóvenes voluntarios.
7. Reconocer que son fuente de conocimientos y experiencia. Asimismo, ofrecer oportunidades continuas para el desarrollo de habilidades que aumenten sus posibilidades de empleo en las Sociedades Nacionales y en el mercado laboral.
8. Establecer modalidades de trabajo para la juventud y apoyo en todas las opciones de servicio voluntario de las Sociedades Nacionales. Esto, como medio eficaz para una transición fluida y sin tropiezos hacia el servicio voluntario en la edad adulta.

RUTA ESTRATÉGICA 3

GARANTIZAR EL BIENESTAR, LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD FÍSICA Y PERSONAL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA.

Medidas recomendadas:

9. Brindar información adecuada, formación y recursos para que cada joven pueda preservar su salud física, su bienestar mental y sus bienes personales mientras participa en programas y servicios en el marco del voluntariado.
10. Adoptar enfoques institucionales para mantener a la juventud a salvo de daños, uso indebido, abuso o explotación, en particular mediante mecanismos adaptados para denunciar incidentes de este tipo.
11. Facilitar el acceso de jóvenes voluntarios a planes de seguros, así como a otras redes de seguridad y apoyo psicosocial.

RUTA ESTRATÉGICA 4

RECONOCER Y PROMOVER EL VALOR AÑADIDO APORTADO POR JÓVENES VOLUNTARIOS AL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES NACIONALES Y LAS COMUNIDADES.

Medidas recomendadas:

12. Reconocer y promover (a nivel interno y externo) las prácticas idóneas, así como los enfoques, modelos y ejemplos aportados por jóvenes voluntarios que atienden las necesidades humanitarias en sus comunidades.
13. Crear entornos seguros que permitan a la juventud proponer enfoques innovadores para atender las necesidades de las personas de las comunidades afectadas y de las Sociedades Nacionales, sobre la base de las prácticas idóneas y las enseñanzas obtenidas.

Participación de jóvenes como dirigentes

RUTA ESTRATÉGICA 1

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES EN TODOS LOS NIVELES DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN Y DE GOBIERNO, ASÍ COMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (INCLUYENDO LA PREPARACIÓN PARA DESASTRES, LA INTERVENCIÓN Y LA RECUPERACIÓN POSTERIOR).

Medidas recomendadas:

1. Reconocer y utilizar las habilidades de liderazgo de la juventud. Esto implica fomentar su autonomía para que tengan iniciativa e involucrarlos para definir el rumbo de sus respectivas Sociedades Nacionales.
2. Crear estructuras dirigidas por jóvenes que les permitan representar tanto a sus pares como a las comunidades en las que viven, y difundir información pertinente.
3. Incluir un puesto permanente y específico en la junta de gobierno (a nivel nacional o de filiales), o equivalente, reservado a una persona joven que cuente con el apoyo del grupo de jóvenes de las Sociedades Nacionales, así como con derechos en calidad de miembro y pleno derecho a voto.
4. Procurar la representación diversa de la juventud (en cuanto a género, edad, discapacidad, entre otros) en los órganos de decisión de las Sociedades Nacionales, teniendo en cuenta la diversidad de las personas voluntarias y de las comunidades a las que prestan servicios.
5. Impulsar la participación activa de jóvenes dirigentes en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación tanto de los programas como de los proyectos.

RUTA ESTRATÉGICA 2

FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA DE LA JUVENTUD EN LA DEFENSA DE LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS.

Medidas recomendadas:

6. Fortalecer las capacidades de las juventudes para que puedan abogar eficazmente por diversas comunidades, con base en los principios fundamentales y los valores humanitarios.
7. Fomentar la igualdad de oportunidades entre las juventudes y sus pares de las comunidades afectadas para que participen y aprendan mutuamente.

RUTA ESTRATÉGICA 3

INVERTIR EN EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE JÓVENES CON MIRAS AL EJERCICIO DE FUNCIONES DE LIDERAZGO, EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO.

Medidas recomendadas:

8. Fortalecer las capacidades de las juventudes, así como dar oportunidades para que asuman y avancen al ejercer funciones y responsabilidades de dirección.
9. Fomentar oportunidades para el aprendizaje entre generaciones y vías para la transición hacia oportunidades de dirección en las Sociedades Nacionales.
10. Determinar y aprovechar los talentos de jóvenes que participan en la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y promover su participación en funciones de liderazgo.

RUTA ESTRATÉGICA 4

FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO DE ALIANZAS Y REDES DE COLABORACIÓN. ESTO, DADO QUE GENERAN ENSEÑANZAS Y PROPORCIONAN A LAS SOCIEDADES NACIONALES LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS QUE LES FALTAN.

Medidas recomendadas:

11. Apoyar la participación de jóvenes dirigentes en foros externos para tender redes de colaboración (alianzas nacionales de la juventud, consejo de la juventud, entre otros). Esto, con el fin de promover la formación, los intercambios y la sensibilización sobre asuntos relativos a la juventud.
12. Designar a jóvenes dirigentes para que representen a las Sociedades Nacionales en varias redes de colaboración dentro del Movimiento, y apoyarles en el desempeño de su función.